

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.**

Quito. 15 de Marzo de 2013

En la ciudad de Quito, hoy día viernes, a las quince horas y 30 minutos del 15 de Marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Bélgica No. E9-15 y Av. De los Shyris, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por el Señor Gerente y Representante Legal, Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández, con fecha 6 del presente mes y año.

El señor Jorge Enrique Mayo Fernández, en calidad de apoderado de la compañía HEBER BIOTEC S.A., y la señora Janet Hernández Cruz, en calidad de apoderada de la compañía CIMAB S.A., según Poderes que presenta, poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.

Una vez confirmado el quorum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Janet Hernández y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Dra. Yanet Climent.

La Dra. Janet Hernández como Presidenta de la Junta y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el ORDEN DEL DÍA los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

1. - Analizar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2012
2. - Establecer políticas de crecimiento para el año 2013

La Dra. Yanet Climent, en funciones de Secretaria Ad-Hoc toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General de Accionistas.

El Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 2 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2012.

Según lectura del informe de Gerencia del Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández, la empresa durante el año económico 2012, ha desarrollado una gran labor a través de la obtención del Registro Sanitario y la legalización de una gran cantidad de medicamentos que se han puesto a disposición del consumo popular en todos los hospitales y Centros de Salud Pública del Estado Ecuatoriano; mostrando cumplimiento a los convenios realizados con el Estado Cubano.

La Dra. Janet Hernández (Cimab S.A.), señala que en cuanto al análisis de los estados financieros y contables de la Compañía por el ejercicio económico 2012, es claramente visible que la empresa maneja un presupuesto mensual asignado por el Estado Cubano, a través de sus Empresas Farmacéuticas NEURONIC S.A. y CIMAB S.A., el mismo que cubre los gastos de sus representantes dentro del País Ecuatoriano y se mantiene estrictamente apegado a los valores asignados, reportándolos mensualmente a través de informes contables al Estado Cubano.

Ambos accionistas, después de revisar los informes económicos y sus resultados positivos agradece a quienes hicieron posible los mismos, y manifiestan estar completamente de acuerdo con el informe económico del año 2012 revisado previo a la presente Junta.

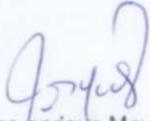
2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de crecimiento para el año 2013.

El Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández (Heber Biotec S.A.) expresa que estos resultados nos comprometen y a la vez nos motivan a redoblar los esfuerzos por conseguir que el presente año sea tan productivo o superior en sus resultados a los obtenidos en el año 2012, en cuanto a las políticas de crecimiento para el presente año sería beneficioso que la empresa lograra obtener la legalización y el Registro Sanitario de todos los productos farmacéuticos que se encuentran aún pendientes así como canalizar la importación de Equipos Médicos con tecnología de punta que es otro de los rubros de los acuerdos estatales firmados. La Janet Hernández (Cimab S.A.) manifiesta que es importante mantener las políticas de control con la misma calidad y esfuerzos realizados hasta ahora, indicando que está de acuerdo con el Dr. Jorge Enrique Mayo en dar el impulso necesario para la importación de equipos médicos, tomando en cuenta que aún tenemos pendientes los trámites para el abastecimiento en hospitales y Centros de Salud.

Con este acuerdo y siendo las diez y siete horas del día viernes 15 de Marzo del año 2013, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

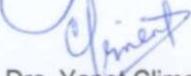
Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Dra. Yanet Climent en calidad de secretaria Ad-hoc.



Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández
HEBER BIOTEC S.A.
ACCIONISTA



Dra. Janet Hernandez C
CIMAB S.A.
ACCIONISTA



Dra. Yanet Climent
Secretaria Ad-Hoc

C.C./PAS: 0909242

C.C./PAS: 171605106-3

C.C./PAS: 4017977

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA. celebrada el 15 de Marzo de 2013, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2012.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Yanet Climent
Secretaria Ad-Hoc
C.C. / PAS: